



D. Carlos Arnal Serrano, Portavoz del Grupo Municipal de Más Madrid, en el Excmo. Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y el Real Decreto 568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, artículo 97.3, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid la siguiente moción:

## **MOCIÓN PARA ESTABLECER UN PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PARA AGRESIONES SEXUALES A MUJERES EN LAS FIESTAS PATRONALES DE LAS ROZAS DE MADRID**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A nuestro hijo cuando sale de fiesta: “pásalo bien”. A nuestra hija cuando sale de fiesta: “ten cuidado”. Acabemos con esto.

Sestao, Zaragoza, Barcelona, Pamplona, Madrid, Pinto, Córdoba, A Coruña, Hellín, San Fernando de Henares, Huesca, Zamora, Ciudad Rodrigo, Jaca, Avilés, Puertollano y así cientos y cientos de localidades, que tienen en común haber que en ellas se han interpuesto denuncias por agresiones sexuales durante las fiestas patronales.

Desde que en julio de 2016 conocieramos el caso de la llamada “manada” de Pamplona y su violación grupal, han sido cientos los casos de agresiones sexuales con el mismo denominador común.

Posteriormente, desde apenas meses después, hemos añadido a nuestro vocabulario expresiones como “sumisión química”, “escopolamina” o, dicho de forma más vulgar, “burundanga”. Es difícil no sentir náuseas escuchando algunos testimonios de las víctimas de estos sucesos.



Como quiera que este es el último pleno de este Ayuntamiento antes de la celebración de las fiestas de San Miguel, creemos desde este grupo municipal que es momento de instar al equipo de gobierno al desarrollo de un ambicioso y efectivo plan de prevención, dotándolo de medios materiales y humanos para su eficiencia.

Deseamos disfrutar de las próximas fiestas, con la algarabía de las peñas, los actos lúdicos, de día o de noche, los conciertos y todo aquello que de verdad componen unas fiestas, y queremos poner coto a esta lacra sabiendo además que cada caso, no solo deja a una víctima en la persona de la mujer que lo sufre, si no en aquellos familiares, amig@s, compañeros de clase o trabajo, que comprueban cómo esa mujer tarda muchísimo tiempo en volver a ser la que era, si es que eso llega a ocurrir.

Denunciar cualquier hecho delictivo, por insignificante que pueda parecer, contra la libertad sexual, hoy va en beneficio de la víctima pero de manera inmediata ayuda a todas las demás mujeres y a los hombres que componemos el resto de nuestra sociedad.

No queremos sentir la necesidad de decirle a nuestras hijas “ten cuidado”.

Deseamos promover la igualdad entre hombres y mujeres. Casi 18.000 denuncias por agresiones sexuales –ínfima parte de todas las que se perpetran– dicen que en nuestro país queda mucho por hacer.

Desde Más Madrid-Las Rozas, han sido varias las ocasiones que hemos elaborado, fuera del ámbito institucional, acciones para concienciar, prevenir y colaborar en cualquiera de estos sucesos en el marco de las fiestas patronales de San Miguel.

En este pleno, que representa a la totalidad de nuestros vecinos y vecinas, nos sentimos, pues, moral y políticamente responsables para solicitar al equipo de gobierno el compromiso sin matices contra esta lacra y la articulación de un plan a tales efectos. Por supuesto, nos ofrecemos a colaborar, si así se estima, con todos nuestros medios humanos y técnicos con los responsables políticos y los trabajadores municipales que se encargen de implementarlo.



Basándonos en lo anterior, el G.M. Más Madrid Las Rozas, trae a este pleno para su consideración para las próximas fiestas patronales:

- 2 puntos violetas (lugares especialmente visibles de acceso para denuncia o información).
- 6 patrullas de policía local, específicas, identificadas con dicho color, y solicitamos que cada una de ellas cuente con UNA agente que sea quien acceda en primer lugar al contacto con la víctima.
- Participar a la Guardia Civil de estas acciones y recabar asimismo su colaboración.
- Acciones de concienciación en lugares emblemáticos, como institutos, de nuestra localidad.
- Información inmediata a los portavoces del resto de G.M. de producirse alguna denuncia de esta índole durante el período de las fiestas.
- Promover actos de repulsa, de manera inmediata de producirse alguna denuncia por esta materia, con la totalidad de la participación de la representación política municipal, instando a participar en los mismos a colectivos sociales de la localidad.
- Difusión física aprovechando el mobiliario urbano y por las RR.SS del ayuntamiento de dichas medidas.
- Rueda de prensa del alcalde explicando los términos de dicho plan.
- Folletos informativos, en los centros educativos de secundaria de Las Rozas.

Y por ello y en la plena confianza de recibir el apoyo a esta propuesta, se presenta en Las Rozas de Madrid a 20 de julio de 2023.

